



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
DISTRITO NACIONAL
“TODO POR LA PATRIA”
----- * -----

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Realizado por el Comité de Calidad

Coordinación

**Comisión Permanente para la Reforma y Modernización
de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).**

Santo Domingo, D.N.
junio, 2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO (Breve resumen del proceso realizado)

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

- 1.1.1. Misión
- 1.1.2. Visión
- 1.1.3. Principios
- 1.1.4. Valores Institucionales
- 1.1.5. Base Legal
- 1.1.6. Estructura Organizativa
- 1.1.7. Servicios

1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

- 2.1.1 Liderazgo
- 2.1.2 Planificación y Estrategia
- 2.1.3 Personas
- 2.1.4 Alianzas y Recursos
- 2.1.5 Procesos

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- 2.2.1 Resultados en los ciudadanos/clientes.
- 2.2.2 Resultados en las personas
- 2.2.3 Resultados de la responsabilidad social
- 2.2.4 Resultados clave del rendimiento.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

4. ANEXO: Guía de Autoevaluación Realizada.

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Defensa de la República Dominicana compuesto por sus tres Instituciones militares; Ejército, Armada y Fuerza Aérea de la República Dominicana y por sus dependencias tiene como mandato constitucional la seguridad y defensa de la nación. Cuenta con la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas la cual tiene por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que la conforman, así como el accionar de sus miembros y las bases de la carrera militar. Además de otras normativas doctrinales que regulan sus accionar.

En este sentido el Ministerio de Defensa sin menoscabo de su base legal y en cumplimiento del decreto Núm. 211-10, el cual declara de carácter obligatorio la realización de la Autoevaluación contenida en el Marco Común de Evaluación de la Administración Pública, procedió a realizarla, y después de la cual hemos procedido a realizar el siguiente informe.

Para la realización de la autoevaluación se distribuyó el trabajo entre los miembros del Comité de Calidad y se recopilaron las informaciones necesarias para completar la Guía CAF. Entre los puntos fuertes identificados en el análisis de la Institución se presentan, un desarrollo estratégico de la misión, visión y valores, guiado por el liderazgo de la alta gerencia con enfoque estratégico.

Otra fortaleza es la gestión de planes y seguimiento a los indicadores de cumplimiento, esto apoyado con el control de calidad y la estandarización de los procesos. Esto se trasfiere de forma directa al rendimiento de los recursos humanos, creando un ambiente de cumplimiento para los planes institucionales. Asimismo, se identificaron algunas áreas de mejoras, las cuales estarán plasmadas en el Plan de Mejora Institucional el cual es el complemento de la guía CAF.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Institucional

1.1.1 Misión

Defender la independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y

calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

1.1.2 Visión

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

1.1.3 Principios

1. Obediencia a la Constitución y las Leyes
2. Patriotismo
3. No Deliberantes
4. Legitimidad
5. Respeto a la Jerarquía
6. Obediencia
7. Efectividad
8. Eficiencia
9. Respeto a los Derechos Humanos
10. Unidad de Acción
11. Carácter Preventivo de la Acción Militar
12. Enfoque de Género

1.1.4 Valores

1. Lealtad
2. Honor
3. Espíritu de Cuerpo
4. Espíritu de Sacrificio
5. Deber
6. Discreción
7. Probidad.
8. Pulcritud
9. Responsabilidad
10. Respeto
11. Honestidad
12. Vocación de Justicia
13. Vocación de Servicio

14. Profesionalidad
15. Servicio Desinteresado
16. Solidaridad
17. Integridad
18. Superación Personal.
19. Perseverancia

1.1.5 Base Legal

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Decreto 298-14 Reglamento de Aplicación de la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

1.1.6 Estructura Organizativa

1.1.7 Servicios

El servicio que ofrece las Fuerzas Armadas a la Nación está directamente relacionado a su misión, la cual está claramente contenida el artículo 252 de la Constitución dominicana citado a continuación:

Artículo 252.- Misión y carácter. La defensa de la Nación está a cargo de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto:

- 1) Su misión es defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República;
- 2) Podrán, asimismo, intervenir cuando lo disponga el Presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública, concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales;
- 3) Son esencialmente obedientes al poder civil, apartidistas y no tienen facultad, en ningún caso, para deliberar.

Párrafo. - Corresponde a las Fuerzas Armadas la custodia, supervisión y control de todas las armas, municiones y demás pertrechos militares, material y equipos de guerra que ingresen al país o que sean producidos por la industria nacional, con las restricciones establecidas en la ley.

Información del Servicio

LEY 139-13 CONSIDERANDO SEXTO: Que las Fuerzas Armadas, por la naturaleza del servicio que prestan a la Nación, están sujetas a normativas y regímenes especiales establecidos en la Constitución de la República, así como en tratados y acuerdos internacionales ratificados por el Estado dominicano.

1.2 Síntesis del Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) MIDE 2021-2024, está debidamente articulado con la Estrategia Nacional del Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en donde está plasmada la visión que queremos lograr al término de 4 años, a través de los ejes, objetivos y resultados estratégicos, contenidos en la siguiente matriz:

EJE ESTRATÉGICO	1. Fortalecimiento institucional de la defensa nacional
Objetivo Estratégico:	OE1. Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE1-R1	Implementado un dispositivo de seguridad y defensa en las fronteras entre Haití y la República Dominicana, a los fines de evitar actividades delictivas o violatorias de los espacios geográficos de la R.D.
1.OE1-R2	Incrementadas las capacidades del ERD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre.
1.OE1-R3	Fortalecida la capacidad operacional de la Unidad de Caballería Aérea del ERD, para las misiones realizadas en la zona fronteriza.
1.OE1-R4	Incrementadas las capacidades de respuesta operativa de la ARD, para abordar y enfrentar los riesgos y amenazas en la frontera marítima.
1.OE1-R5	Fortalecida la seguridad y defensa del espacio aéreo.
1.OE1-R6	Fortalecidos los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFRONT.

Objetivo Estratégico: **OE2. Desarrollar y modernizar los sistemas de mando y control de las Fuerzas Armadas.**

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE2-R7	Fortalecidas las capacidades de ciberseguridad de las Fuerzas Armadas.
1.OE2-R8	Fortalecida la eficacia en la ejecución de las operaciones de seguridad aeroportuaria a través de la integración de los aeropuertos al C4 del CESAC.
1.OE2-R9	Fortalecidas las capacidades de comunicaciones de las Fuerzas Armadas.
1.OE2-R10	Fortalecidas las capacidades de Mando y Control del CESMET.

Objetivo Estratégico: **OE3. Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.**

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE3-R11	Garantizada la protección portuaria, para asegurar el nivel de operatividad en los puertos dominicanos.
1.OE3-R12	Remozado y equipado el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).
1.OE3-R13	Fortalecida la seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales.
1.OE3-R14	Controladas las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional.
1.OE3-R15	Incrementadas las capacidades del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).

Objetivo Estratégico: **OE4. Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.**

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE4-R16	Fomentada la cultura de defensa y respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
1.OE4-R17	Desarrolladas las actividades que incrementen el conocimiento de la población sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.

Objetivo Estratégico:	OE5. Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.
------------------------------	---

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE5-R18	Elaborado el Libro Blanco de la Defensa de República Dominicana. M.P.
1.OE5-R19	Incrementadas las capacidades de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz y ayuda humanitaria.
1.OE5-R20	Incrementados los niveles de participación e integración regional y hemisférica de las Fuerzas Armadas dominicanas en los foros y organismos orientados a la seguridad y defensa.
1.OE5-R21	Aumentado el número de agregadurías de defensa, militares, navales y aéreas, con sede física en países amigos.

Objetivo Estratégico:	OE6. Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.
------------------------------	---

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

1.OE6-R22	Proyecto de avituallamiento para los miembros de las Fuerzas Armadas, ejecutado.
1.OE6-R23	Potencializada la capacidad operativa de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.
1.OE6-R24	Mejorada la listeza operacional de la ARD.
1.OE6-R25	Mejorada la listeza operacional de la FARD.
1.OE6-R26	Capacitados y entrenados los miembros de la Plana Mayor de los Comandos Conjuntos de las Fuerzas Armadas, en Operaciones Conjuntas.

EJE ESTRATÉGICO	2. Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas
Objetivo estratégico:	OE1. Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

2.OE1-R27	Implementadas las políticas y proyectos de viviendas de bajo costo para los miembros de las Fuerzas Armadas.
2.OE1-R28	Revisada la estructura salarial de todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de que reciban una remuneración digna por sus servicios. Dicha estructura salarial partirá del sueldo de un soldado raso el cual será de RD\$26,650.00 mensual. M.P.
2.OE1-R29	Desarrollado el Programa de Educación Financiera para los miembros de las Fuerzas Armadas. M.P.
2.OE1-R30	Dieta balanceada y nutritiva en los comedores del MIDE y las Comandancias Generales de las Fuerzas Armadas, implementada. M.P.
2.OE1-R31	Remozados los comedores de la FARD.
Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

2.OE2-R32	Garantizados los servicios de salud a los miembros de las FF.AA., activos y en retiro, y sus familiares directos.
-----------	---

EJE ESTRATÉGICO	3-Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil
Objetivo estratégico:	OE1. Fortalecer las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

3.OE1-R33	Fortalecidas las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.
3.OE1-R34	Fortalecidas las capacidades de la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN), para incrementar sus potencialidades en la prevención del delito. M.P.
3.OE1-R35	Fortalecidos los mecanismos de inteligencia de la FTC-CIUTRAN.

Objetivo estratégico:	OE2. Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.
------------------------------	---

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

3.OE2-R36	Implementado un plan de manejo integral de desechos y residuos sólidos en el recinto que aloja el Ministerio de Defensa.
-----------	--

3.OE2-R37	Potencializado el apoyo de las Fuerzas Armadas, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.
3.OE2-R38	Eficientizados los mecanismos que contrarrestan la deforestación. M.P.
3.OE2-R39	Potencializada la listeza operacional del SENPA.
3.OE2-R40	Promovido el mantenimiento de la seguridad de la vida humana en el mar, la protección e investigación del medio ambiente marino, seguridad de la navegación y formación y titulación de la gente de mar.
Objetivo estratégico:	OE3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE3-R41	Fortalecidas las capacidades de las Fuerzas Armadas como instrumento de prevención, mitigación y respuesta ante la ocurrencia de desastres naturales o antrópicos. M.P.
Objetivo estratégico:	OE4. Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
3.OE4-R42	Fortalecida la seguridad de las infraestructuras estratégicas de República Dominicana.
3.OE4-R43	Potencializada la seguridad de las instituciones públicas del Estado.
3.OE4-R44	Elevados los niveles de fiscalización y auditoría de las empresas que prestan servicios de seguridad privada en República Dominicana.
EJE ESTRATÉGICO	4- Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas
Objetivo estratégico:	OE1. Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
4.OE1-R45	Dragado y saneado de antepuertos, puertos, ríos, playas y costas de República Dominicana.
4.OE1-R46	Promovido el desarrollo de la industria aérea para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de las aeronaves militares y comerciales en República Dominicana.
4.OE1-R47	Eficientizada y aumentada la capacidad productiva de la Industria Militar. M.P.

4.OE1-R48	Expandida y fortalecida la estructura física y administrativa de la Dirección General de la Industria Militar.
4.OE2-R49	Potencializadas las capacidades del Instituto Cartográfico Militar.

Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.
------------------------------	--

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

4.OE2-R50	Incrementada la cantidad de jóvenes egresados como bachilleres técnicos de los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata en diversas áreas.
4.OE2-R51	Acrecentada la cantidad de jóvenes egresados de los programas de formación técnica de la FARD.
4.OE2-R52	Aumentada la cantidad de personal capacitado a través de los acuerdos de la FARD con el MESYCT, IDAC, INFOTEC, ITLA, etc., para el desarrollo técnico profesional de los miembros de la FARD.
4.OE2-R53	Fortalecido el programa de formación en valores del Servicio Militar Voluntario.
4.OE2-R54	Incrementadas las capacidades de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

EJE ESTRATÉGICO	5- Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo
Objetivo estratégico:	OE1. Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

5.OE1-R56	Redactada la propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional previsto en el Art. 258 de la Constitución de la República del 2015, así como su reglamento de funcionamiento. M.P.
5.OE1-R57	Eficientizado el accionar de la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas.
5.OE1-R58	Fortalecido el marco legal institucional de los intereses marítimos de la RD.

Objetivo estratégico:	OE2. Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.
------------------------------	--

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

5.OE2-R59	Fortalecida la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.
Objetivo estratégico:	OE3. Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, Tecnología de la Información y Comunicación, entre otros
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE3-R60	Optimizados los niveles de la calificación del MIDE en los indicadores de gestión gubernamentales.
5.OE3-R61	Realizada una auditoría interna al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA). M.P.
Objetivo estratégico:	OE4. Fortalecer el sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE4-R62	Fortalecidos los programas de los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas, conforme al cumplimiento de las Áreas Misionales.
5.OE4-R63	Garantizado el cumplimiento de las normas establecidas por el sistema nacional de educación superior.
5.OE4-R64	Ampliada la infraestructura física de la sede central del Instituto Superior para la Defensa.
5.OE4-R65	Promovido a través del INSUDE, las publicaciones periódicas y eventos académicos sobre los temas de interés de las Fuerzas Armadas sobre aspectos relacionados a la Seguridad y Defensa Nacional.
5.OE4-R66	Elaborados los Manuales Doctrinales de las Fuerzas Armadas.
Objetivo estratégico:	OE5. Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE5-R67	Fomentado el intercambio deportivo interinstitucional.
Objetivo estratégico:	OE6. Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	
5.OE6-R68	Fortalecido el Sistema de Gestión de Personal de las Fuerzas Armadas.
Objetivo estratégico:	OE7. Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

5.OE7-R69	Fortalecida organizacional y funcionalmente las Fuerzas Armadas, para garantizar un accionar más eficiente en el cumplimiento de su misión constitucional.
5.OE7-R70	Fortalecidas las capacidades de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
5.OE7-R71	Fortalecidas las capacidades de la Dirección General de Organización, Doctrina y Entrenamiento.
5.OE7-R72	Remozado el Salón Independencia del Ministerio de Defensa.
5.OE7-R73	Remozadas las oficinas administrativas del MIDE.
5.OE7-R74	Remozadas las instalaciones del Regimiento Guardia de Honor.
5.OE7-R75	Creada una compañía de operaciones de mantenimiento de paz a cargo del cumplimiento de los deberes nacionales con el sistema de las naciones. unidas. M.P
5.OE7-R76	Fortalecido el control de las armas de fuego y pertrechos militares.
5.OE7-R77	Ampliadas las instalaciones de la Comandancia de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo de las Fuerzas Armadas.

Objetivo estratégico:	OE3. Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.
------------------------------	---

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

4.OE3-R55	Fortalecidos los programas agropecuarios en la zona fronteriza Dominico-Haitiana. M.P.
-----------	---

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

2.1 Principales Fortalezas Identificadas

Durante todo el proceso de autoevaluación fueron detectadas una serie de fortalezas que ayudan al Ministerio de Defensa a implementar el Marco Común de Evaluación (CAF) de una manera efectiva, según se pueden evidenciar a continuación:

- Contamos con una misión y visión definidas en la Constitución de la República, en la Ley Núm.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas y en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, del Ministerio de Defensa.
- Tenemos una estructura organizativa definida, tanto a nivel del MIDE, como para cada una de sus instituciones y dependencias, así como también con los Manuales de Organización y Funciones, Manuales de Cargos y los Manuales de Procedimientos.

- Contamos con una plataforma tecnológica, por medio de la cual se suministran informes del accionar de las operaciones, e indicadores donde se puede interactuar con todas las dependencias; Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Planificación Estratégica del Ministerio de Defensa (SISEPLANE). Esta plataforma, contiene un módulo de seguimiento a la Planificación Estratégica y en la actualidad esta pendiente por desarrollar el otro módulo de generación de memorias de rendición de cuentas.
- Contamos con el Manual de Procedimientos Misionales del MIDE, además, con la Metodología para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Existe una dependencia creada para formular el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual, del MIDE, y de procurar que las dependencias que no ostenten el estatus de unidad ejecutora, elaboren sus planes de gestión y las Matrices de Riesgos, denominada Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de la FF.AA. (COPREMFA), la cual tiene dentro de sus principales facultades la tarea de identificar, proponer y evaluar posibles áreas de mejoras que permitirán readecuar el accionar de las Fuerzas Armadas, para cumplir de una manera más eficiente el rol asignado por la Constitución y las Leyes.
- El MIDE, tiene establecido realizar reconocimientos a través de cartas de encomio (carta de felicitación por buen desempeño) individual y a equipos de trabajo. También, se llevan a cabo mediante el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), sorteos de bonos de vivienda, para la adquisición de las mismas; se cuenta con un hogar de ancianos, además se brinda la debida ayuda a las esposas embarazadas y se dispone de Dispensarios Médicos, así como también de Centros de Atención Primaria en las unidades mayores.
- Mediante la actualización trimestral de la matriz de productos del PEI, se evalúan las tareas existentes en cuanto a los servicios facilitados a los ciudadanos y el impacto de estos, en la sociedad.
- La disponibilidad de recursos para desarrollar y actualizar la estrategia de la organización, la cual está ampliamente definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en el Plan Operativo Anual (POA).
- La colaboración con las autoridades políticas para definir el marco normativo relacionado con la organización. Esta se realiza por medio de la asesoría al congreso

con los anteproyectos relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional y el apoyo a las organizaciones que lo soliciten, según sea el caso.

- Se realizan coordinaciones con los diferentes gobernadores en las provincias, en materia de gestión y mitigación de riesgos, y en caso de desastres, a través de los Comandos Conjuntos.
- A través de los distintos medios de difusión del Ministerio de Defensa, se promueve una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos, así como también de los servicios ofrecidos por este ministerio.

2.2 Áreas que Impulsan a la Mejora Institucional

2.2.1 Áreas de Mejora de los Criterios Facilitadores

2.2.1.1 Liderazgo

- No se ha aprobado ni socializado la Guía para la Creación de Estructuras Organizativas de las Fuerzas Armadas.
- No se ha completado el módulo de seguimiento a la planificación estratégica dentro Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Planificación Estratégica del Ministerio de Defensa (SISEPLANE).
- No se ha completado la optimización de las calificaciones en los diversos indicadores de gestión interna del MIDE.

2.2.1.2 Planificación y Estrategia

- No se ha culminado con los trabajos de elaboración del Manual de Planificación Estratégica de Las Fuerzas Armadas.

2.2.1.3 Personal

- No se ha actualizado la Orden General No. 1 del 2023.
- Todavía no se ha alcanzado a través de las capacitaciones impartidas la cantidad planificada de 1,000 miembros de las Fuerzas Armadas en materia de equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad, a los fines de crear conciencia de modo que permita lograr un mejor desempeño en la implementación de la referida política.
- Todavía no se han realizado inducciones a las instituciones y dependencias del MIDE sobre el correcto uso del Sistema de Seguimiento a la Planificación Estratégica (SISEPLANE) del MIDE.
- No se ha culminado el proceso de inclusión de los miembros de las Fuerzas Armadas a un Plan Premium del SENASA.

2.2.1.4 Alianzas y Recursos

- No se ha realizado la extensión de los servicios de la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (FT-CIUTRAN) del Ministerio de Defensa a la Provincia María Trinidad Sánchez Nagua, en apoyo a la Seguridad Ciudadana.
- Todavía se debe seguir implementando y promoviendo las buenas prácticas ambientales en el recinto del Ministerio de Defensa.
- Se debe continuar un programa de residuo cero, sustentado en los conceptos de las 3Rs.
- Se debe continuar con la ejecución del programa en orientación al personal de la sede del MIDE, en lo relativo a la protección del medio ambiente a través de programas de educación ambiental, a través de capacitaciones en la escuela de Protección Ambiental SENPA, como son: (Charlas, Conferencias, entre otras), en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.2.1.5 Procesos

No tenemos áreas de mejora en este criterio.

I. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El proceso realizado sobre la recolección y actualización de las evidencias en cuanto a las mejoras implementadas en la institución, pone de manifiesto que la institución se ha fortalecido en el mejoramiento de todas las áreas y en especial las que contribuyen directamente en el cumplimiento de la misión institucional, igualmente ha puesto especial énfasis el desarrollo y profesionalización del recurso humano, lo cual se ha visto evidenciado y ha quedado plasmado en la Guía de Autodiagnóstico CAF, así también en la memoria institucional que muestra también el avance alcanzado y logro de las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico y Planes Operativos, alineadas todas estas acciones a nuestro marco legal, a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Entre las debilidades identificadas durante el proceso de realización de la evaluación, identificamos algunas áreas que pueden ser mejoradas, las cuales además quedaron plasmadas en la Matriz del Plan de Mejora Institucional, en miras de continuar el fortalecimiento institucional con el logro de los objetivos plasmados en nuestro marco legal, procurando un proceso constante para transformar las debilidades identificadas en fortalezas,

con la finalidad de consolidar y eficientizar la calidad de nuestro servicio y el cumplimiento de la misión.

IV. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	85	119
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	85	116
3: Personas (100 puntos)	65	81
4: Alianzas (100 puntos)	65	86
5: Procesos (120 puntos)	75	105
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	43	86
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	22	43
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	22	43
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	43	86
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	505	765

V. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACION REALIZADA